

153317

4300202

17082360



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

CA de

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

3990



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18013516, certifico hasta el día de hoy 07/06/2018 15:59:17, la Ficha Registral Número 3990.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 4300201000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 26 de junio de 2008

Parroquia : MANTA

Superficie del Bien:

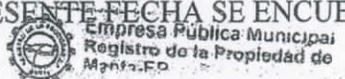
Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán, punto Barbasquillo

LINDEROS REGISTRALES:

El área sobrante del lote de terreno ubicado en la actual calle Sin Nombre del Barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán, punto Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE, diecisiete metros setenta y cinco centímetros más ángulo de ciento noventa y tres grados con diecinueve metros, treinta y cuatro centímetros más ángulo de ciento ochenta y nueve grados con diecisiete metros, sesenta y nueve centímetros más ángulo de ciento noventa y dos grados con ochenta y ocho metros, setenta y dos centímetros, más ángulo de ciento cincuenta y nueve grados con sesenta y nueve metros veintitrés centímetros más ángulo de ciento noventa y ocho grados con cuarenta y dos metros setenta y siete centímetros más ángulo de ciento ochenta y tres grados, con doce metros, setenta y nueve centímetros linderando con camino público, desde este punto ángulo de noventa grados con trescientos treinta y nueve metros cincuenta y un centímetros, más ángulo de doscientos setenta grados con cuarenta y cinco metros más ángulo de doscientos setenta grados con trescientos treinta y nueve metros cincuenta y un centímetros, linderando con Dr. Ricardo Montalvo y Miriam del Carmen Sánchez Espinoza, desde este punto ángulo de noventa grados con treinta y dos metros linderando con camino público, desde este punto ángulo de noventa grados con cuarenta metros más ángulo de doscientos setenta grados con ochenta metros más ángulo de doscientos setenta grados con cuarenta metros linderando con Herederos de Pedro Reyes Delgado, desde este punto con ángulo de ochenta y seis grados con ochenta y un metros, setenta y dos centímetros, linderando con camino público, ATRÁS: ciento sesenta metros diecinueve centímetros linderando con herederos de Pedro Reyes Delgado, desde este punto con ángulo de cincuenta y dos grados con trescientos noventa y dos metros ochenta y ocho centímetros, más ángulo de doscientos setenta grados con setenta y siete metros veintisiete centímetros linderando con FEVIV S. A. COSTADO DERECHO: Comenzando del frente hacia atrás con seis metros cincuenta y cuatro centímetros más ángulo de ciento sesenta grados con veinticuatro metros, sesenta y un centímetros más ángulo de ciento sesenta y dos grados con siete metros sesenta y cinco centímetros más ángulo de ciento cincuenta y cuatro grados con cincuenta y un metros veinticinco centímetros más ángulo de noventa grados, con veintinueve metros, cuarenta y dos centímetros más ángulo de doscientos setenta grados con doce metros más ángulo de noventa grados con veintiséis metros, treinta y ocho centímetros más ángulo de doscientos setenta grados, con seis metros, más ángulo de noventa grados con trece metros veinte centímetros más ángulo de doscientos setenta grados con ciento nueve metros ochenta centímetros más ángulo de noventa grados con cincuenta y un centímetros más ángulo de doscientos setenta grados con ciento once metros, sesenta centímetros más ángulo de noventa grados con treinta metros, más ángulo de doscientos setenta grados con doscientos tres metros once centímetros linderando con FEVIV S. A., COSTADO IZQUIERDO: Comenzando del frente hacia atrás con ciento treinta y siete metros, noventa y cuatro centímetros más ángulo de ciento treinta y cinco grados con novecientos seis metros cincuenta y dos centímetros linderando con herederos de Pedro Reyes Delgado. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1300 14/may/2001	11.218	11.231
COMPRA VENTA	1819 17/ago/2006	24.420	24.431
COMPRA VENTA	1818 17/ago/2006	24.394	24.419
FIDEICOMISO	7 01/oct/2010	208	251
COMPRA VENTA	2577 16/sep/2011	44.166	44.187
COMPRA VENTA	1890 10/jun/2015	39.003	39.026
COMPRA VENTA	1932 15/jun/2015	39.865	39.887
COMPRA VENTA	2959 04/sep/2015	61.611	61.637
COMPRA VENTA	2960 04/sep/2015	61.638	61.659
COMPRA VENTA	ACLARACIÓN		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 9] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 14 de mayo de 2001

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA CUARTA DE MANTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 21 de febrero de 2001**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Pedro Ernesto Reyes Gamboa, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de Apoderado Especial de las señoras Ana Argentina Reyes Gamboa, Mercedes Tulmira Reyes Gamboa y Estrella Marilu Reyes Gamboa. El lote de Terreno de Quinientos sesenta y tres mil doscientos metros cuadrados, de superficie, situado en el punto Barbasquillo, cantón Manta, provincia de Manabí y se halla comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Por el Frente: Con propiedad de los herederos de Juan Reyes Delgado, con ochocientos metros de extensión; Por el Fondo: Al lado de atrás, linderando con propiedad del vendedor, con un mil cien metros de extensión; Por el Costado Derecho: Linderando con propiedad del vendedor, en una extensión de cuatrocientos cincuenta metros; y, Por el Costado Izquierdo: Con setecientos cincuenta metros y linderando con camino público y propiedad del vendedor. * Cláusula Especial: Los herederos del Sr. Jose Pedro Reyes Delgado, representados por el Sr. Pedro Reyes Gamboa, venden el inmueble descrito anteriormente, a los señores Hernan Cabezas y Jorge Estupiñan, todo de conformidad a lo constante de la Promesa de compraventa celebrada el 16 de enero del año 2001, declarándose expresamente que queda como propiedad de los Vendedores parte del inmueble en una área de TRES MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS, que está ubicado en la parte inicial de la propiedad donde a la presente fecha existe una casa en construcción, por lo que la presente escritura será suficiente título de propiedad de los vendedores sobre el área en referencia; así mismo, se deberá respetar la venta que han realizado los Herederos del Sr. José Pedro Reyes Delgado de una parte del inmueble de un área de TRES MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, ubicado en el costado izquierdo de propiedad, los mismos que serán debidamente establecidos en base al levantamiento topográfico del terreno, por lo que el área total de SEIS MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

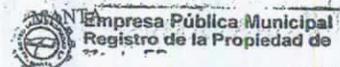
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1706795828	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1702850023	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1702850049	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000005988	REYES GAMBOA ESTRELLA MARILU	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300988167	REYES GAMBOA MERCEDES TULMIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000005982	REYES GAMBOA PEDRO ERNESTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000005991	REYES GAMBOA ANA ARGENTINA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por : cleofilde_suarez

Ficha Registral: 3990

jueves, 07 de junio de 2018 15:59

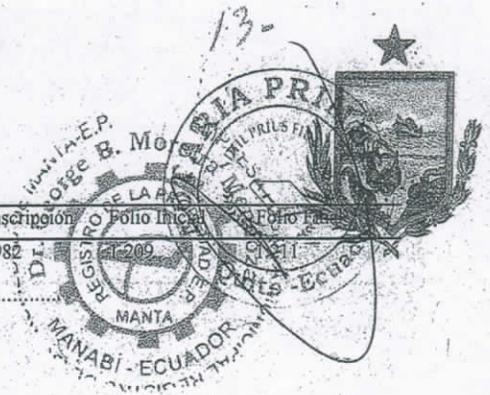


07 JUN 2018

Pag 240RA:



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	790	14/jul/1982		

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 17 de agosto de 2006 **Número de Inscripción:** 1819 **Tomo:** 40
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3856 **Folio Inicial:** 24.420
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:** 24.431
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de junio de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Celebrada entre Sres. Pedro Ernesto Reyes Gamboa por sus propios derechos y en representación de sus hermanos Ana Margarita, Mercedes Tulmira, Estrella Marilú Reyes Gamboa, todos ellos herederos de Pedro Reyes Delgado y, los Cónyuges Jorge Eduardo Estupiñán Didonato y Gladis Mercedes Ruilova Cadena de Estupiñán, el Sr. Hernán Antonio Cabezas Rodríguez, en la que celebran escrituras de Adendum, de escritura inscrita el 14 de Mayo del 2001, y las posteriores ventas hechas por el Sr. Estupiñán Didonato, y Hernán Cabeza. Comparece también Elsa. Carlos Fabián Cabezas Rodríguez, en representación de la Cia. Marchetta S.A., y en cuyo caso y efecto declara y ratifica su firma en el Contrato de Compraventa, realizado a su favor y por su intermedio, igualmente declara no tener ninguna duda con el procedimiento avalado documentadamente, y que en ningún caso podría formular reclamo alguno al Registrador de la Propiedad, las personas que podrían estar afectadas o reclamar a futuro. Seriamos los comparecientes en solucionar todo reclamo alguno sin que se vea afectado el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPARECIENTE	80000000005982	REYES GAMBOA PEDRO ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPARECIENTE	1300988167	REYES GAMBOA MERCEDES TULMIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPARECIENTE	80000000005986	REYES GAMBOA ANA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPARECIENTE	1706795828	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
COMPARECIENTE	80000000005988	REYES GAMBOA ESTRELLA MARILU	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPARECIENTE	1702850023	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPARECIENTE	1702850049	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1300	14/may/2001	11.218	11.231
COMPRA VENTA	1818	17/ago/2006	24.394	24.419

[3 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 17 de agosto de 2006 **Número de Inscripción:** 1818 **Tomo:** 40
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3855 **Folio Inicial:** 24.394
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:** 24.419
Cantón Notaría: MANTA

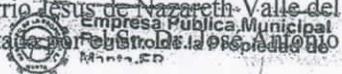
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de diciembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El area sobrante del lote de Terreno ubicado en la actual calle sin nombre del Barrio Jesus de Nazareth Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta. La Compañia Marchetta S.A., representada por el Sr. Carlos Fabián Cabezas Rodríguez



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:		Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	Cédula/RUC: 80000000005975	COMPANIA MARCHETTA S.A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1702850049	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1706795828	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1702850023	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1300	14/may/2001	11.218	11.231
COMPRA VENTA	1818	17/ago/2006	24.394	24.419

Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 9] FIDEICOMISO
 Inscrito el : viernes, 01 de octubre de 2010
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA
 Cantón Notaría: QUITO
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 2010
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 7
 Número de Repertorio: 5448
 Tomo: 1
 Folio Inicial: 208
 Folio Final: 251

a.- Observaciones:
 Contrato de Convenio de Adhesion, Aporte Adicional y Cesiones de Derechos Fiduciarios.- Con los antecedentes expuestos el (los) Constituyente (s) Adherente (S) transfieren (N) al FIDEICOMISO INMUEBLES BGR- CERO UNO, a titulo e Fideicomiso Mercantil, el derecho de dominio del Macrolote Nueve ML-Nueve, ubicado en la calle sin nombre del Barrio Jesus de Nazareth- Valle del Gavilan, Parroquia Manta, Cantón Manta Provincia de Manabi con una superficie total de y aproximadamente Cuarenta y cuatro mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CEDENTE	80000000005975	COMPANIA MARCHETTA S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
CESIONARIO	800000000044716	ANDRADE ANDRADE OTTITA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA	
CESIONARIO	800000000044715	SUZURIETA MORA JOSE PATRICIO	NO DEFINIDO	MANTA	
CONSTITUYENTE	80000000004630	BANCO GENERAL RUMIÑAHUI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000044717	FIDEICOMISO INMUEBLES BGR-01	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	1791269780001	ADMINISTRADORA DE FONDOS DEL PICHINCHA, FONDOSPICHINCHA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

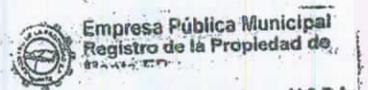
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1819	17/ago/2006	24.420	24.431

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 9] COMPRA VENTA
 Inscrito el : viernes, 16 de septiembre de 2011
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de diciembre de 2010
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2577
 Número de Repertorio: 5429
 Tomo: 87
 Folio Inicial: 44.166
 Folio Final: 44.187



Certificación impresa por: cleofilde suarez

Ficha Registral: 3990

jueves, 07 de junio de 2018 15:59

Fecha: 07 JUN 2018 HORA:

Handwritten signature and stamp area.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

14-



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DEL VEINTE POR CIENTO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES. En la que la COMPAÑIA MARCHETTA S. A., debidamente representada por su Gerente General el Sr. HERNAN ANTONIO BAREZAS RODRIGUEZ, venden a favor del Sr. ESTEBAN FERNANDO ESPINOZA, quien compra y acepta el terreno signado como Macro Lote ML - C, ubicado Jesús de Nazaret - Valle del Gavilán de la Parroquia Manta, y Cantón Manta, y tiene los siguiente medidas y linderos, FRENTE, ciento trece punto cuarenta y cuatro metros y lindera con el macro lote ML-B, mas ángulo de doscientos cuatro grados con catorce metros lindera con área reservada para vía planificada, ATRÁS, ciento sesenta punto diecinueve metros, lindera con herederos de Pedro Reyes Delgado, COSTADO DERECHO, comenzando del frente hacia atrás con ciento ochenta y cuatro punto noventa y cinco metros lindera con Urbanización Manta Azul, (Feviv S.A.). COSTADO IZQUIERDO, comenzando del frente hacia atrás con ciento treinta y siete punto cuarenta y nueve metros, lindera con herederos de Pedro Reyes Delgado. Área Total de: VEINTE MIL COMA CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0101388957	ESPINOZA ESTEBAN FERNANDO	NO DEFINIDO	CUENCA	CIUDAD DEL MAR EDIF-LEBLOL DEP 202
VENDEDOR	800000000005975	COMPANIA MARCHETTA S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1818	17/ago/2006	24.394	24.419
COMPRA VENTA	1819	17/ago/2006	24.420	24.431
FIDEICOMISO	7	01/oct/2010	208	251

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 10 de junio de 2015 **Número de Inscripción:** 1890 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4724 Folio Inicial: 39.003
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 39.026
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de marzo de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA Y COMPRAVENTA El Sr Doctro Carlos Humberto Calderon Cañar en su calidad de Apoderado Especial y Procurador Judicial de la Sra Maria Lugina Cabezas Andrade, en su caracter de Gerente y Representante legal de la Compañia Marcheta S.A. que por un error involuntario de forma, que por un error involuntario la razón social de la Compañia compradora cual es Marcheta S.A. haciendola constar erroneamente como MARCHETTA S.A. esto es con doble T - aclaratoria tienen bien aclarar como el efecto Aclarar que la razón Social de su representada es MARCHETA S, A. la compradoras adquieren y acepta una parte del lote de terreno que esta ubicado en el Actual Barrio Jesus de Nazareth Valle del Gavilan de la Parroquia y Canton Manta, Provincia de Manabí y tiene las siguientes medidas y linderos por el Norte: teinta y dos metros (32,00m) linderando con calle publica Sur treinta y tres metros seis centímetros (33,06m) linderando con area sobrante que se reserva el vendedor Este treinta y un metros veintiu centímetros (31,21m) linderando con propiedad particular y Oeste treinta metros treinta y siete centímetros (30,37m) linderando con propiedad particular con una area total de Un mil metros cuadrados (1.000,00m2). Las medidas linderos y superficie antes expresadas constan determinada en el documento de Aprobacion de Subdivision N-o 003-0020 y correspondiente Autorizacion No.- 003-0020. suscrita por el Director de Planeamiento Urbano del GAD Municipal del Canton Manta. Los Compradores dejan expresamente establecido uq adquieren el Inmueble materia del presente contrato en partes iguales es decir, correspondiendo a cada una de ellas el cincuenta por ciento (50%) del bien.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de
---------	------------	--------------------------	--------------	--



COMPRADOR: SANCHEZ ROJAS VERONICA ELIZABETH CASADO(A) MANTA
 COMPRADOR: SALAZAR ANA BELEN CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR: COMPANIA MARCHETA SA NO DEFINIDO MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 19] **COMPRA VENTA**
 Inscrito el : lunes, 15 de junio de 2015
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: QUITO
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de marzo de 2015
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 1932
 Número de Repertorio: 4820

Tomo: 1
 Folio Inicial: 39.865
 Folio Final: 39.887

a.- Observaciones:

ACLARATORIA Y-COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA US \$ 610.000 * La vendedora vende y da en perpetua enajenación el inmueble materia del presente contrato en favor de los compradores, quienes pasan a ser copropietarios en derechos y acciones de la siguiente manera: COPROPIETARIO - PORCENTAJE - AREA REPRESENTATIVA- Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo 50% 20.000 m2.- Fabricio Raúl Terán Vélez 25% 10.000 m2.- Dany Ramiro Jimenez Ayala 25% 10.000 m2. Se aclara y rectifica que aun y cuando en certificado de Gravamen inscrita la Compañía Como MARCHETTA S.A. lo correcto es MARCHETA S.A. los linderos y dimensión del Inmueble son los siguientes Por el Norte en cuatro segmento de veintisiete coma sesenta y tres metros sesenta y ocho coma noventa y siete metros treinta coma cero nueve metros veintiseis coma noventa y un metros linderando con calle pública, Por el Sur en ciento cuarenta y siete coma cincuenta y nueve metros, linderando con área a desmembrar a favor de Sr, Igor Muñoz, Por el Este en doscientos ochenta y seis coma veintitres metros, linderando con propiedad particular, Por el Oeste en doscientos Cuarenta mil metros cuadrados. Terreno ubicado en la actual calle sin nombre del Barrio Jesus de Nasareth Valle del Gavilan, punto Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1711284438	JIMENEZ AYALA DANY RAMIRO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303186306	TERAN VELEZ FABRICIO RAUL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1102644513	VIVANCO HIDALGO ELSA BEATRIZ	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000079515	COMPANIA MARCHETA SA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 19] **COMPRA VENTA**
 Inscrito el : viernes, 04 de septiembre de 2015
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA
 Cantón Notaría: QUITO
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de junio de 2015
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2959
 Número de Repertorio: 7315

Tomo: 1
 Folio Inicial: 61.611
 Folio Final: 61.637

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA e Hipoteca. El Sr. Milton Ygor Muñoz Tinoco por sus propios y personales derechos casado con la Sra. Ana María Pozo Crespo. Con los antecedentes expuestos el compareciente por los derechos que representa aclara que la razón Social de su representada es Marcheta Sociedad Anónima. Con estos antecedentes considerarse para todos los efectos legales pertinentes y ejercicios de los derechos que corresponden a los copropietarios del Inmueble referido en la cláusula segunda le corresponden a la indicada persona Jurídica. Con estos antecedentes

Empresaria Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Copropietarios del
 Fecha: 07 JUN 2018 HORA:
 Pag 6 de 8



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



la Compañía Marcheta Sociedad Anónima, debidamente representada por el Señor Carlos Humberto Cardona Cañar, en su calidad de Apoderado y Procurador Judicial de la Compañía da en venta a Favor del Señor Milton Muñoz Tinoco, terreno ubicado en la calle sin nombre del barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilan de la Parroquia de Manta y Cantón Manta, cuyos linderos son. Norte cincuenta y cuatro coma noventa y tres (54,93) metros lindera con área sobrante que se reserva el vendedor mas (+) ciento cuarenta y siete coma cincuenta y nueve (147,59) metros lindera con area desmembrada a favor de la Compañía Sastre SOR, en línea curva catorce coma cuarenta y cinco (14,45) metros mas (+) treinta y nueve coma sesenta y nueve (39,69) metros mas (+) catorce coma treinta y seis (14,36) metros mas (+) setenta y nueve coma veintinueve (79,21) metros mas (+) dieciocho coma ochenta (18,80) metros y en línea curva veinticinco coma ochenta y dos (25,82) metros lindera con calle pública. Este ochenta y uno coma cero cinco (81,05) metros desde este punto gira hacia el Este con treinta y siete coma sesenta y nueve (37,69) metros lindera con propiedad particular. Oste. doscientos cuarenta y cinco coma cuarenta y cuatro (245,44) metros lindera con calle pública, El comprador acepta esta compraventa como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0101222263	MUÑOZ TINOCO MILTON YGOR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000080992	COMPANIA MARCHETA SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1818	17/ago/2006	24.394	24.419
COMPRA VENTA	1819	17/ago/2006	24.420	24.431

[9 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 04 de septiembre de 2015 **Número de Inscripción:** 2960 **Tomo:** 149
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7317 **Folio Inicial:** 61.638
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA **Folio Final:** 61.659
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA Y RATIFICATORIA A LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA * * * La Sra. Ana María Pozo Crespo, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada con el Sr. Milton Ygor Muñoz Tinoco ACLARA y RATIFICA su comparecencia en la presente Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

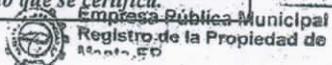
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE	0101222263	MUÑOZ TINOCO MILTON YGOR	CASADO(A)	MANTA	
ACLARANTE	102139847	POZO CRESPO ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
ACLARANTE	80000000080992	COMPANIA MARCHETA SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	8
FIDEICOMISO	1
<< Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

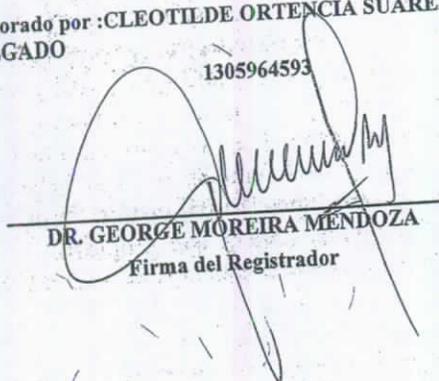
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.



Emitido a las : 15:59:17 del jueves, 07 de junio de 2018
A petición de: CHICA CUENCA WASHINGTON AGUSTO

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

 Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, E.C.

Fecha: 07 JUN 2018 HORA: -----



Manta

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN (MANTA)
(LÍNEA DE FABRICA)

FECHA DE INFORME: 23-04-2018

N° CONTROL: 0003270



PROPIETARIO:	COMPañIA MARCHETA S.A. .
UBICACIÓN:	BARRIO JESUS DE NAZARETH -VALLE EL GAVILAN AREA SOBRANTE LOTE #1
C. CATASTRAL:	4300212000
PARROQUIA:	MANTA

UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CODIGO	B-203
OCUPACIÓN DE SUELO	PAREADA - N° 0065731
LOTE MIN:	200
FRENTE MIN:	8
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	10.50
COS:	0.60
CUS:	1.80
FRENTE:	3
LATERAL 1:	2
LATERAL 2:	0
POSTERIOR:	2
ENTRE BLOQUES:	6



DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 7.33m +19.34m + 17.69m + 61.08m linderando con calle publica
ATRÁS: 54.93m con area a desmembrar favor del Sr. Igor Muñoz
C.IZQUIERDO: 190.16m + 11.25m En Linea curva+126.31m linderando con calle publica
DERECHO: 286.23m con area a desmembrar a favor de Fabricio Teran, Danny Jimenez y Elsa Vivanco
ÁREA TOTAL: 31634,00 m²

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
Director Planificación y OT.

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes".

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos;

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Art. 232.- **RETIROS.-** Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.



43002120000146



#MANTADIGITA

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 0197-020005

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **Compañía MARCHETA S.A.** Ubicado en la actual calle sin nombre del barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán, punto Barbasquillo, Clave Catastral # 4300201000, 4300301000, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 247.922,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Autorizada el 7/Diciembre/2005 e inscrita el 17 de Agosto de 2006): **247.922,00m².**

Frente: 17.75 + ángulo de 193 ° con 19.34 m. + ángulo de 189 ° con 17.69 m. + ángulo de 192 ° con 88.72 m. + ángulo de 159 ° con 69.23 m. + ángulo de 198 ° con 42.77 m. + ángulo de 183 ° con 12.79 m. linderando con Camino Publico; desde este punto ángulo de 90° con 339.51 m. + ángulo de 270° con 45.00 m. + ángulo de 270° con 339.51 m. linderando con propiedad del Dr. Ricardo Montalvo y Miriam del Carmen Sánchez Espinoza; desde este punto ángulo de 90° con 32.00 m; linderando con Camino Publico; desde este punto ángulo de 90° con 40.00 m. + ángulo de 270° con 80.00 m. + ángulo de 270° con 40.00 m. ; linderando con herederos de Pedro Reyes Delgado; desde este punto con ángulo de 86° con 81.72 m. Linderando con Camino Publico.

Atrás: 160.19 m.; linderando con herederos de Pedro Reyes Delgado; desde este punto con ángulo de 52° con 392.88 m.+ ángulo de 270 ° con 77.27 m.; linderando con FEVIV S.A.

Costado derecho: Comenzando del frente hacia atrás con 6.54 m + ángulo de 160 ° con 24.61 m. + ángulo de 162 ° con 7.65 m. + ángulo de 154° con 51.25 m. + ángulo de 90° con 29.42 m. + ángulo de 270° con 12.00 m. + ángulo de 90° con 26.38 m. + ángulo de 270° con 6.00 m. + ángulo de 90° con 13.20 m.+ ángulo de 270° con 109.80 m. + ángulo de 90° con 51.00 m.+ ángulo de 270° con 111.60 m. + ángulo de 90° con 30.00 m.+ ángulo de 270° con 203.11 m. ; linderando con FEVIV S.A.

Costado izquierdo: Comenzando del frente hacia atrás con 137.94 m + ángulo de 135° con 906.52 m.; linderando con herederos de Pedro Reyes Delgado.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 5 Lotes con: **136.634,56m².**

1.- A favor del FIDEICOMISO B.G.R.001. Autorizada por la Notaria Decima Octava del Cantón Quito el 24 de junio de 2010 e Inscrita el 01 de octubre de 2010, con 44.000,00m².

2.- A favor del Sr. Esteban Fernando Espinoza y Sra. Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 8 de diciembre de 2010 e Inscrita el 16 de septiembre de 2011, con 20.000,56m².

3.- A favor de Verónica Elizabeth Sánchez Rojas. Autorizada por la Notaria Cuarta de Manta el 06 de Marzo de 2015 e inscrita el 10 de Junio de 2015, con 1.000,00m².

4.- A favor de Fabricio Terán Vélez, Dany Jiménez Ayala y Elsa Vivanco Hidalgo. Autorizada por la Notaria Primera de Quito el 04 de Marzo de 2015 e inscrita el 15 de Junio de 2015, con 40.000,00m².

5.- A favor de Milton Ygor Muñoz Tinoco. Autorizada por la Notaria Trigésima Segunda de Quito el 16 de Junio de 2015 e inscrita el 04 de Septiembre de 2015, con 31.634,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JAIME BENITO MEZA VERA Y SRA.: 862,86m².

NORTE: 22,05m. Calle pública.

SUR: 22,00m. Area sobrante Lote 2.

ESTE: 38,45m. Area sobrante Lote 2.

OESTE: 40,00m. Linderando con propiedad particular.

AREA SOBRANTE LOTE No. 1:

31.634,00m².

NORTE: 7,33m. + 19,34m. + 17,69m. + 61,08 linderando con calle pública.

SUR: 54,93m. Linderando con área a desmembrar favor del Sr. Igor Muñoz.

ESTE: 286,23m. Linderando con área a desmembrar a favor de Fabricio Terán, Danny Jiménez y Elsa Vivanco.

OESTE: 190,16m. + 11,25m. En línea curva + 126,31m. Linderando con calle pública.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION



35.514,81m²

AREA SOBRENTE LOTE No. 2:

NORTE: 32,63m. Linderando con área a desmembrar favor de, Verónica Alexandra Sánchez Rojas y María Belén Palma Salazar + 80,00m, lindera con propiedad particular + 22,00m. Desde este punto gira hacia el Norte con 38,45m. Lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Benito Meza Vera y Sra., desde este punto gira hacia Este con 68,28m. Lindera con calle pública.
SUR: 119,58m. Linderando con área sobrante que se reserva el vendedor + 50,65m. Y lindera con la Urbanización Manta Azul.

ESTE: 7,54m. + 24,65m. + 7,65m. + 51,25m. Lindera con propiedad particular, desde este punto gira hacia Oeste con 29,42m. Desde este punto gira hacia el Sur con 12,00m. Desde este punto gira hacia el Oeste con 26,38m. Desde este punto gira hacia el Sur con 6,00m. Desde este punto Gira hacia el Oeste con 13,14m. Desde este punto gira hacia el Sur con 109,80m. Y lindera con la Urbanización Manta Azul.

OESTE: 182,22m. Linderando con propiedad particular.

12.363,00m²

AREA SOBRENTE LOTE No. 3:

NORTE: 119,58m. Linderando con área que se reserva el vendedor.
SUR: 28,38m. En línea curva + 40,84m. En línea curva + 42,56m. + 20,20m. + 6,36m. Linderando con calle pública planificada por los propietarios que enlaza con vía de la urbanización Manta Azul.

ESTE: 51,04m. Linderando con la Urbanización Manta Azul.

OESTE: 118,00m. Linderando con propiedad particular.

8.747,18m²

AREA SOBRENTE LOTE No. 4:

NORTE: 110,11m.+ 16,50m. En línea curva + 18,19m. Linderando con calle pública.

SUR: 113,44m. Linderando con propiedad del Sr. Esteban Fernando Espinoza y Sra.

ESTE: 72,22m. Linderando con calle pública.

OESTE: 122,16m. Linderando con propiedad particular.

22.165,59m²

AREA PARA VIAS:

NOTA: De acuerdo a memorando No. 01057-DACRM-JCM-2017 de fecha 18 de Octubre del 2017, la Dirección de Avalúos Catastrales y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado el 18 de Octubre del 2017 con el No. 0458-018706. Y al otorgado el 25 de Enero de 2018 con el No. 0040-020005.

Manta, 03 de Mayo de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ricardo del valle

